



CONCEPCIÓN, 16 de junio de 2022.



Nº 529/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 537-35-2022 del 16 de junio de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por la suma de \$ 23.410.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21		CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01	Personal de Planta	23.093,-
	03	Otras Remuneraciones	317,-
		TOTAL GASTOS	23.410,-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21		CXP GASTOS EN PERSONAL	23.093,-
	02	Personal a Contrata	23.093,-
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04	Materiales de Uso o Consumo	317,-
		TOTAL GASTOS	317,-

(Convenio Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2022)

~~ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.~~

**ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE**

**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Administración de Salud Municipal
Archivo
AOV/PJI/ema
IDDOC 1569231